

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 8124** *Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Agencia de Información y Control Alimentarios, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de lo establecido por la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia de Información y Control Alimentarios, correspondientes al ejercicio 2015 y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Agencia de Información y Control Alimentarios (www.aica.gob.es).

Madrid, 22 de agosto de 2016.–El Director de la Agencia de Información y Control Alimentarios, José Miguel Herrero Velasco.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		11.261.084,71	11.465.574,74		A) Patrimonio neto		16.233.192,06	16.335.479,38
	I. Inmovilizado intangible		962.800,27	1.001.875,86	100	I. Patrimonio aportado		14.779.298,34	14.779.298,34
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		1.453.893,72	1.556.181,04
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.556.181,04	1.155.499,57
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		-102.287,32	400.681,47
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		962.800,27	1.001.875,86		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		10.293.327,83	10.461.750,56	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.055.521,42	2.055.521,42	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		7.642.180,26	7.731.751,74	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, (2814), (2815) (2816), (2817) (2818), (2819) (2914), (2915) (2916), (2917) (2918), (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		595.626,15	674.477,40	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente	178.641,17	178.641,17	182.989,86
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo			4.956,61	1.948,32	50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		4.956,61	1.948,32	526	3. Derivados financieros	0,00	0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	0,00	0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
B) Activo corriente			5.150.748,52	5.052.894,50		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	178.641,17	178.641,17	182.989,86
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	0,00	0,00	
37 (397)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	0,00	0,00	
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas	178.641,17	178.641,17	182.989,86
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.833.501,33	4.518.833,36					
	1. Deudores por operaciones de gestión		4.832.901,33	4.515.253,36					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.277.263,95	4.790.000,00
	a) Del ejercicio		4.277.263,95	4.790.000,00
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		92.743,79	4.790.000,00
752	a.2) transferencias		4.184.520,16	
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		4.277.263,95	4.790.000,00
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-2.954.890,18	-2.919.564,81
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.731.478,66	-2.709.505,92
	b) Cargas sociales		-223.411,52	-210.058,89
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-924.071,28
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-909.176,06	-893.787,14
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-882.677,52	-30.284,14
(676)	b) Tributos		-26.498,54	0,00
(68)	c) Otros		0,00	-534.831,70
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado		-512.277,83	-4.376.467,79
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-4.376.344,07	411.532,21
7531	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-99.080,12	-12.327,28
773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-3.207,20	0,00
	b) Bajas y enajenaciones		-3.207,20	-12.327,28
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	1.402,22
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	1.402,22
	a) Ingresos		0,00	0,00
	b) Gastos		0,00	400.607,15
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-102.287,32	74,32
760	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	74,32

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	74,32
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	74,32
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-102.287,32	400.681,47
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			400.681,47

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		14.779.298,34	1.556.181,04	0,00	0,00	16.335.479,38
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		14.779.298,34	1.556.181,04	0,00	0,00	16.335.479,38
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-102.287,32	0,00	0,00	-102.287,32
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-102.287,32	0,00	0,00	-102.287,32
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		14.779.298,34	1.453.893,72	0,00	0,00	16.233.192,06

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-102.287,32	400.681,47
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-102.287,32	400.681,47

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		3.862.523,50	4.142.813,19
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.866.872,19	4.139.950,79
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	74,32
6. Otros Cobros		-4.348,69	2.788,08
B) Pagos		3.771.322,45	3.843.636,09
7. Gastos de personal		2.954.890,18	2.919.564,81
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		816.432,27	924.071,28
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		91.201,05	299.177,10
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		5.525,61	6.536,49
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		5.525,61	6.536,49
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		558.608,36	377.458,30
4. Compra de inversiones reales		307.986,71	371.583,96
5. Compra de activos financieros		9.030,09	5.874,34
6. Otros pagos de las actividades de inversión		241.591,56	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-553.082,75	-370.921,81
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		-2.980,00	-2.280,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		2.980,00	2.280,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-458.901,70	-69.464,71
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		532.361,70	601.826,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		73.460,00	532.361,70

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(412M) REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	5.609.320,00	-158.298,00	5.451.022,00	4.088.339,25	4.088.339,25	4.088.339,25	0,00	1.362.682,75
1.GASTOS DE PERSONAL	3.756.140,00	0,00	3.756.140,00	2.954.890,18	2.954.890,18	2.954.890,18	0,00	801.249,82
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.200.850,00	-58.298,00	1.142.552,00	816.432,27	816.432,27	816.432,27	0,00	326.119,73
6.INVERSIONES REALES	635.000,00	-100.000,00	535.000,00	307.986,71	307.986,71	307.986,71	0,00	227.013,29
8.ACTIVOS FINANCIEROS	17.330,00	0,00	17.330,00	9.030,09	9.030,09	9.030,09	0,00	8.299,91
Total	5.609.320,00	-158.298,00	5.451.022,00	4.088.339,25	4.088.339,25	4.088.339,25	0,00	1.362.682,75

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.107.520,00	-58.298,00	4.049.222,00	3.724.286,83	0,00	0,00	3.724.286,83	1.024.805,49	2.699.481,34	-324.935,17
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	574.800,00	-100.000,00	474.800,00	460.233,33	0,00	0,00	460.233,33	239.500,00	220.733,33	-14.566,67
8. ACTIVOS FINANCIEROS	927.000,00	0,00	927.000,00	5.525,61	0,00	0,00	5.525,61	5.525,61	0,00	-11.804,39
Total	5.609.320,00	-158.298,00	5.451.022,00	4.190.045,77	0,00	0,00	4.190.045,77	1.269.831,10	2.920.214,67	-351.306,23

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

	GASTOS		INGRESOS		IMPORTE	
	IMPORTE				REALIZADO	
	ESTIMADO	REALIZADO			ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS		0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS		0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS		0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL		0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.724.286,83	3.771.322,45		-47.035,62
b. Operaciones de capital	460.233,33	307.986,71		152.246,62
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	4.184.520,16	4.079.309,16		105.211,00
d. Activos financieros	5.525,61	9.030,09		-3.504,48
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	5.525,61	9.030,09		-3.504,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	4.190.045,77	4.088.339,25		101.706,52
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				101.706,52

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

NORMA DE CREACIÓN Y ACTIVIDAD

Con la publicación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, a partir del 3 de enero de 2014 la Agencia para el Aceite de Oliva pasa a denominarse **Agencia de Información y Control Alimentarios**, y los fines generales de la Agencia serán la gestión de los sistemas de información y control de los mercados oleícolas, lácteos y la de aquellos otros que reglamentariamente se determinen, así como el control del cumplimiento de lo dispuesto en esta ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, además del inicio e instrucción de los expedientes sancionadores derivados del incumplimiento en el pago de las aportaciones económicas obligatorias a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias del sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa así como en el sector de los lácteos. La Agencia pasa a depender orgánicamente de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. La Agencia de Información y Control Alimentarios sustituye en el ejercicio de sus funciones a la Agencia para el Aceite de Oliva, por lo que las menciones que la normativa vigente hace a la Agencia para el Aceite de Oliva, se entenderán hechas a la Agencia de Información y Control Alimentarios. Asimismo, la Agencia de Información y Control Alimentarios se subroga en todos los convenios, derechos, obligaciones y demás negocios jurídicos relativos o suscritos por la Agencia para el Aceite de Oliva.

Para el cumplimiento de los fines fijados en el apartado anterior, la Agencia desarrollará las siguientes funciones:

a) Gestionar y mantener los sistemas de información, seguimiento y análisis de los mercados oleícolas (aceites de oliva y aceitunas de mesa) y lácteos y el análisis y difusión de sus resultados. Para los sectores o mercados alimentarios que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente considere especialmente sensibles y/o estratégicos se creará un sistema de información, seguimiento y análisis específico.

b) Establecer y desarrollar el régimen de control necesario para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores de los sectores o mercados a que se refiere la letra precedente, para asegurar la veracidad e integridad de los datos que se incorporan a los sistemas de información de mercados y para determinar el origen, destino y características de las materias primas y los productos, incluso mediante la correspondiente toma de muestras y determinaciones analíticas, en cualquier fase de la cadena; así como el seguimiento y control de la aplicación o destrucción final de los subproductos que no tengan uso alimentario.

c) Trasladar a las autoridades competentes los hechos sobre presuntos incumplimientos detectados en las actuaciones de control recogidas en la letra anterior, acompañando la documentación necesaria sobre los hechos constatados y su valoración técnica y jurídica.

d) Iniciar e instruir, de acuerdo a su propio régimen, los expedientes sancionadores por incumplimientos en el pago de las aportaciones obligatorias a las organizaciones interprofesionales o de productores, reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los productos o sectores a que se refiere la letra a), formulando a las autoridades competentes las propuestas de resolución que correspondan.

e) Establecer y desarrollar el régimen de control necesario para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley para mejorar el funcionamiento de la cadena.

f) Realizar las comprobaciones que corresponda de las denuncias por incumplimientos de lo dispuesto en esta ley que les sean presentadas e instruir el correspondiente procedimiento sancionador para formular la propuesta de resolución que proceda a la autoridad competente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o trasladarlas a la Comisión Nacional de la Competencia junto con las actuaciones realizadas.

g) Iniciar de oficio el procedimiento sancionador que corresponda por las irregularidades que constate en el ejercicio de sus funciones que supongan incumplimientos de lo dispuesto en esta ley y, tras la correspondiente instrucción, proponer a la autoridad competente la resolución que proceda o, en su caso, formular denuncia ante la Comisión Nacional de la Competencia debidamente documentada.

h) Colaborar con el Observatorio de la Cadena Alimentaria en la realización de los trabajos, estudios e informes que, sobre los productos, mercados y sectores a que se refiere el apartado cinco, resulten necesarios para el ejercicio de las funciones que el Observatorio tiene encomendadas.

i) Gestionar y mantener el Registro Estatal de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

j) Establecer relaciones de colaboración con otros órganos de la Administración General del Estado y con las Comunidades Autónomas en materias de su competencia y en actuaciones de control de la calidad y de promoción de los productos, mercados o sectores a que se refiere el apartado cinco.

k) Colaborar con organizaciones sectoriales, de productores e interprofesionales relacionadas con las materias de su competencia.

l) Cualesquiera otras funciones que reglamentariamente se le atribuyan para el cumplimiento de sus fines generales.

7. Las actuaciones de control e inspección que lleve a cabo la Agencia se realizarán por funcionarios públicos que, en el ejercicio de sus funciones, tendrán la condición de agentes de la autoridad.

Las actas levantadas por los inspectores de la Agencia tendrán el carácter de documento público y, salvo que se acredite lo contrario, harán prueba de los hechos que en ellas se recojan.

El Real Decreto 227/2014, de 4 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Información y Control Alimentarios, desglosa la naturaleza jurídica y adscripción, fines, funciones, órganos de dirección y órganos consultivos, estructura básica, régimen de personal, recursos económicos y patrimonio, régimen de contratación, régimen económico-financiero e impugnación y reclamaciones contra los actos de la Agencia.

También afectan directamente a este Organismo el Real Decreto 64/2015, de 6 de febrero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y se modifica el Reglamento de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, aprobado por Real Decreto 705/1997, de 16 de mayo, así como el Real Decreto 66/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el régimen de controles a aplicar por la Agencia de Información y Control Alimentarios, previstos en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, destacando en este último

como se establece el régimen de controles que será de aplicación por la Agencia de Información y Control Alimentarios para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Así mismo, el Real Decreto 66/2015 desarrolla las previsiones de dicha Ley sobre la actividad sancionadora reconocida a la AICA.

La Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, para asignarle nuevas funciones procede a modificar la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, por la que se crea la Agencia de Información y Control Alimentarios, con el fin de dotarla de nuevos fines y crear una tasa que se exigirá por la prestación de sus funciones de inspección y control y para lo cual habilita la normativa europea.

El Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola, procede a extender el ámbito de actuación de la AICA al sector vitivinícola, pasando la misma a ejercer funciones relativas a la gestión y mantenimiento de los sistemas de información, seguimiento y análisis, así como el inicio y la instrucción de los expedientes sancionadores por incumplimientos en el pago de las aportaciones obligatorias a las organizaciones interprofesionales reconocidas por el Ministerio.

FUENTES DE INGRESOS

Las fuentes de ingresos fundamentales proceden de transferencias recibidas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, estando recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), de acuerdo con lo establecido en Real Decreto 227/2014, de 4 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Información y Control Alimentarios, queda conformada en:

- Dirección.

Dependiendo del Director se encuentra estructurada administrativamente en las Unidades:

- Secretaría General.
- Unidad Técnica de Mercados.
- Unidad Técnica de Seguimiento de la Cadena.

La Intervención Delegada se adscribe al Director de la Agencia sin perjuicio de la dependencia orgánica y funcional de la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con su normativa específica.

La Abogacía del Estado se adscribe al Director de la Agencia, sin perjuicio de su dependencia orgánica y funcional de la Abogacía General del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas.

REGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO Y CONTABLE

En cuanto a su organización Económico-Financiera y contable, en la Secretaría General se integra el Servicio de Régimen Económico-Financiero. La contabilidad, así como los procedimientos de ordenación de gastos y pagos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) se ajusta en el ejercicio 2015 a los de los Organismos Autónomos.

EMPLEADOS

El número de empleados a 31 de diciembre era de 71, distribuido en 65 funcionarios y 6 laborales.

La distribución del personal distinguiendo por categorías y sexo fue el siguiente:

Empleados	Nº medio en el ejercicio		Nº a 31 diciembre	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
GRUPO A1	11	6	9	6
GRUPO A2	31	4	30	4
GRUPO C1	2	4	2	4
GRUPO C2	3	7	3	7
LABORALES	3	3	3	3

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Se han aplicado los principios contables públicos, y las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la Agencia de Información y Control Alimentarios.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado Material:

Los criterios utilizados para la amortización son los de la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999. El valor del inmovilizado material se corresponde con el valor de los bienes muebles propiedad del Organismo según inventario a 31.12.2015. Las adquisiciones realizadas en 2015 han sido como inversión de reposición.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

2. Inversiones inmobiliarias:

No se ha calificado ningún inmueble como inversión inmobiliaria.

3. Inmovilizado Intangible:

Los criterios utilizados para la amortización son los de la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999. Se valora por su precio de adquisición.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

4. Arrendamientos:

No hay arrendamiento financiero.

5. Permutas:

No hay permutas.

6. Activos y pasivos financieros:

Los créditos al personal al no tener interés contractual, se valoran por su valor nominal.

7. Coberturas contables:

No existen coberturas contables.

8. Existencias:

No hay existencias.

9. Activos adquiridos o construidos para otras entidades:

No se han adquirido o construido activos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No ha habido transacciones en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen los derechos y obligaciones de los que se derivan.

12. Provisiones y contingencias:

Sin contenido.

13. Transferencias y subvenciones:

Las transferencias corrientes y de capital se han clasificado según su naturaleza presupuestaria y contable.

14. Actividades conjuntas:

Sin información.

15. Activos en estado de venta:

Sin información.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	2.055.521,42		0,00		0,00		0,00	2.055.521,42
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	7.731.751,74		0,00		0,00		89.571,48	7.642.180,26
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	674.477,40	32.472,21	0,00	106.802,81	0,00		4.520,65	595.626,15
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	10.461.750,56	32.472,21	0,00	106.802,81	0,00		94.092,13	10.293.327,83

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los criterios utilizados para calcular la vida útil y los coeficientes de amortización son los de la Resolución de 14 de diciembre de 1999. El valor del inmovilizado material se corresponde con el valor de los bienes muebles del Organismo a 31/12/2015. Las adquisiciones en 2015 han sido como inversión de reposición.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		4.956,61	1.948,32	0,00		0,00		243.787,19	1.699,44	248.743,80	3.647,76
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		4.956,61	1.948,32	0,00		0,00		243.787,19	1.699,44	248.743,80	3.647,76

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO									
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Agencia de Información y Control Alimentarios (antes Agencia para el Aceite de Oliva), tras la publicación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria), recibe vía Presupuestos Generales del Estado, transferencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En cuanto a los ingresos correspondientes al ejercicio 2015, por transferencias corrientes se han reconocido obligaciones por importe de 1.024.805,49 €, y como transferencias de capital se han reconocido obligaciones por importe de 239.500,00 €. De ejercicios anteriores se han recibido 2.458.866,70 € y 143.700,00 € respectivamente. Durante el ejercicio 2015 como transferencias corrientes se han reconocido derechos por importe de 2.699.481,34 €, y como transferencias de capital se han reconocido derechos por importe de 220.733,33 €. De acuerdo con la Orden HAP/538/2015, de 23 de marzo, que añade un apartado 5 a la regla 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del estado, se han incorporado los gastos derivados de servicios realizados mediante contrato centralizado financiados con cargo a los créditos disponibles al efecto en la sección 31 "Gastos de Diversos Ministerios". Pero no pudiéndose conocer los gastos derivados del contrato de telecomunicaciones al no contar con un importe fiable, no ha sido posible dejar constancia del mismo.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 412M 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	18.800,64	18.800,64	18.800,64	14.100,48	0,00
	TOTAL	18.800,64	18.800,64	18.800,64	14.100,48	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		73.460,00		532.361,70
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				4.515.253,36
431	- (+) del Presupuesto corriente	2.920.214,67	5.074.492,89	2.602.566,70	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	1.912.686,66		1.912.686,66	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	241.591,56			
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		178.641,17		182.989,86
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	178.641,17		182.989,86	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		600,00		3.580,00
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	600,00		3.580,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		4.969.911,72		4.868.205,20
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		4.969.911,72		4.868.205,20

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	01- Control sobre oleicultores	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	02- Control sobre almazaras	Nº de oleicultores (U.T.H.)	0,00 2.000,00	0,00 2.164,00	0,00 164,00	0,00 8,20
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	03- Control sobre entamadoras y envasadoras de aceituna	Nº de almazaras (U.T.H.)	500,00 720,00	541,00 732,00	41,00 12,00	8,20 1,67

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	04- Control sobre envasadores y operadores	Nº de Entidades (U.T.H.)	180,00 1.200,00	183,00 1.708,00	3,00 508,00	1,67 42,33
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	05- Análisis de mercado	Nº de Entidades (U.T.H.)	300,00 2.000,00	427,00 2.000,00	127,00 0,00	42,33 0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	06- Controles cruzados	Nº de Entidades (U.T.H.)	4.000,00 50,00	4.000,00 56,00	0,00 6,00	0,00 12,00
				Nº de controles	100,00	111,00	11,00	11,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	07- Control sobre extractoras.	(U.T.H.)	60,00	116,00	56,00	93,33
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	08- Control sobre refinerías.	Nº de Entidades (U.T.H.)	15,00 40,00	29,00 80,00	14,00 40,00	93,33 100,00
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	09- Interaceituna	Nº de Entidades	10,00 150,00	20,00 150,00	10,00 0,00	100,00 0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	10- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español		100,00	200,00	100,00	100,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	01- Comprobaciones de denuncias	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	2- Control de empresas denunciadas	Nº denuncias (U.T.H.)	12,00 0,00	68,00 0,00	56,00 0,00	466,67 0,00
				Nº de empresas	12,00	68,00	56,00	466,67

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	3- Denuncias archivadas	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	4- Procedimientos sancionadores	Nº denuncias (U.T.H.)	2,00 0,00	35,00 0,00	33,00 0,00	1.650,00 0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-1 Programa líquido	1- Control de empresas	Nº denuncias (U.T.H.)	10,00 0,00	15,00 0,00	5,00 0,00	50,00 0,00
				Nº de Entidades	200,00	315,00	115,00	57,50

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-1 Programa aceite de oliva y leche líquida	2- Expedientes archivados	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-1 Programa aceite de oliva y leche líquida	3- Procedimientos sancionadores	Nº de expedientes (U.T.H.)	0,00	6,00	6,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-2 Programa carne de pollo	1- Control de empresas	Nº de expedientes (U.T.H.)	40,00	41,00	1,00	2,50
					0,00	132,00	132,00	0,00
					10,00	21,00	11,00	110,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-2 Programa carne de pollo	2- Expedientes archivados	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-2 Programa carne de pollo	3- Procedimientos sancionadores	Nº de expedientes (U.T.H.)	0,00	4,00	4,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-3 Programa frutas y hortalizas	1- Control de empresas	Nº de expedientes (U.T.H.)	0,00	5,00	5,00	0,00
					0,00	44,00	44,00	0,00
					0,00	18,00	18,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-3 Programa frutas y hortalizas	2- Expedientes archivados	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-3 Programa frutas y hortalizas	3- Procedimientos sancionadores	Nº de expedientes (U.T.H.)	0,00	40,00	40,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-4 Programa sector vitivinícola	1- Control de empresas	Nº de expedientes (U.T.H.)	0,00	124,00	124,00	0,00
					0,00	352,00	352,00	0,00
					0,00	459,00	459,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-4 Programa sector vitivinícola	2- Expedientes archivados	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-4 Programa sector vitivinícola	3- Procedimientos sancionadores	Nº de expedientes (U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
				Nº de expedientes	0,00	2,00	2,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	01- Control sobre oleicultores	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	02- Control sobre almazaras	797.710,54	770.576,74	-27.133,80	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	03- Control sobre entamadoras y envasadoras de aceituna	265.903,51	256.856,91	-9.044,60	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	04- Control sobre envasadores y operadores	398.855,27	385.288,37	-13.566,90	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	05- Análisis de mercado	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	06- Controles cruzados	66.475,88	64.214,73	-2.261,15	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	07- Control sobre extractoras.	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	08- Control sobre refineras.	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	09- Interaceituna	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	10- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español	66.475,88	64.214,73	-2.261,15	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	1- Comprobaciones de denuncias	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	2- Control de empresas denunciadas	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2015
23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	3- Denuncias archivadas	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	3. Comprobaciones de denuncias por infracciones a la Ley 12/2013	4- Procedimientos sancionadores	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-1 Programa aceite de oliva y leche líquida	1- Control de empresas	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-1 Programa aceite de oliva y leche líquida	2- Expedientes archivados	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-1 Programa aceite de oliva y leche líquida	3- Procedimientos sancionadores	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-2 Programa carne de pollo	1- Control de empresas	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-2 Programa carne de pollo	2- Expedientes archivados	199.427,63	192.644,19	-6.783,44	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-2 Programa carne de pollo	3- Procedimientos sancionadores	265.903,51	256.858,91	-9.044,60	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-3 Programa frutas y hortalizas	1- Control de empresas	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-3 Programa frutas y hortalizas	2- Expedientes archivados	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-3 Programa frutas y hortalizas	3- Procedimientos sancionadores	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria. Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-4 Programa sector vitivinícola	1- Control de empresas	132.951,76	128.429,46	-4.522,30	-3,40

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria, Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-4 Programa sector vitivinícola	2- Expedientes archivados	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios. Seguimiento y Control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria, Información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las Organizaciones Interprofesionales.	4. Comprobaciones de oficio por infracciones a la Ley 12/2013. 4-4 Programa sector vitivinícola	3- Procedimientos sancionadores	66.475,88	64.214,73	-2.261,15	-3,40

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	41,12	:	Fondos líquidos	73.460,00		

			Pasivo corriente	178.641,17		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	2.883,29	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	73.460,00	+	5.077.288,52

			Pasivo corriente	178.641,17		
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.883,29	:	Activo Corriente	5.150.748,52		

			Pasivo corriente	178.641,17		
d) ENDEUDAMIENTO	1,09	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	178.641,17	+	0,00

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	178.641,17	+	16.233.192,06
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	178.641,17		

			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

f) CASH-FLOW	195,88	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	178.641,17	+	0,00
			Flujos netos de gestión	91.201,05		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00
		0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
67,52	0,00	32,48

3) Cobertura de los gastos corrientes

102,32	:	Gastos de gestión ordinaria	4.376.344,07
		Ingresos de gestión ordinaria	4.277.263,95

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	75,00	:	Obligaciones reconocidas netas	4.088.339,25
			Créditos totales	5.451.022,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	4.088.339,25
			Obligaciones reconocidas netas	4.088.339,25
3) ESFUERZO INVERSOR	7,53	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	307.986,71
			Total obligaciones reconocidas netas	4.088.339,25
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
			Obligaciones reconocidas netas	4.088.339,25

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23112 - AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	76,87	:	Derechos reconocidos netos	4.190.045,77
			Previsiones definitivas	5.451.022,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	30,31	:	Recaudación neta	1.269.831,10
			Derechos reconocidos netos	4.190.045,77
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	254,38	:	Derechos pendientes de cobro x 365	1.065.878.354,55
			Derechos reconocidos netos	4.190.045,77
c) De presupuestos cerrados:			Pagos	0,00
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	57,64	:	Cobros	2.602.566,70
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	4.515.253,36

VI.11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay acontecimientos posteriores al cierre

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

IV8 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

IV11 COBERTURAS CONTABLES

IV12 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

IV13 MONEDA EXTRANJERA

IV16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

IV17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS (AICA)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención Delegada en la Agencia de Información y Control Alimentarios

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Agencia de Información y Control Alimentarios, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de dicho Organismo que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2.015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (en lo sucesivo AICA) es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director el 16 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Director inicialmente formuló sus cuentas anuales el 30 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23112_2015_F_160615_110337_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 2CC435B34C14055610958893E741F9EA331A3E3CAAB2C8716E753E8E4CC2F2FB y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Agencia de Información y Control Alimentarios a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta a las cuentas anuales, información referida a sus Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Aun cuando la entidad ha comenzado el proceso de obtención de la información base y ha incluido determinados datos sobre sus costes en las citadas notas 25 y 26 de la memoria, no nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior está libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada en relación con la nota 25 y 26 de la memoria, puesto que no tenemos constancia de que disponga de los elementos de control interno suficientes que nos permitan aplicar nuestros procedimientos de trabajo. Además y en relación con la nota 25 no hemos dispuesto del correspondiente Informe de Personalización del sistema validado por la Intervención General de la Administración del Estado, solicitado de forma reiterada por la entidad auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Agencia para de Información y Control Alimentarios, en Madrid, a 20 de junio de 2.016.